

COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 009-2015-GRSM/OGP, que la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional San Martín en calidad de Área Usuaría, ha dispuesto prescindir de la necesidad de contratar al personal que ocupara la plaza denominada: **“Secretaria de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo”**, en ese sentido en coordinación con el Comité de Evaluación han acordado mediante Sesión Extraordinaria, no considerar dicha plaza como parte del proceso de selección antes indicado, y por ende declarar Desierto dicha plaza.

Por lo tanto, se informa a los postulantes que se hayan inscrito en la plaza antes indicada, que podrán reinscribirse en otras plazas vacantes del concurso, considerando los requisitos establecidos en cada perfil del puesto, o sírvase a recoger el currículum vitae, a partir del 01/12/15, en la Oficina de Gestión de las Personas del Gobierno Regional San Martín.

Agradeciendo de antemano su comprensión.



Atentamente,

COMITÉ DE EVALUACIÓN